

Ayuntamiento. Conual segue el nuncio Pedro
 Moreno Benavente aida avacax el conser.
 Titulo, donde y por la via que conrespondy; Para
 q. conorte, doy esta certificacion en Madrid a dos
 de Diciembre de mill seiscientos setenta y nueve
 Esta Rubricado = Dn Juan Antonio Rero y Pe-
 nuclan

Monda ce el
 Brax. ce Fas.
 marchete.

En via vista Dijo la Ciudad queda Intelligencia
 se dio cuenta por el s.º Dn. Anonex Chio ce Guzman
 Comisario del Braxal ce Famarchete ala necesidad q.
 ay ce mandarlo para el mejor trafico ce la vanguardia
 y que ademas ce la Monda Regular es preciso Escutar
 otros reparos, y entendido por la Ciudad Acordo q.
 Dho s.º con el Peito o Peitos que tenga por Comv.
 Reconozcan lo q. es necesario Escutar y certificado
 ce vague al Pregon uno y otro y se Remate el dia
 q. el s.º Comisidor tenga por Combeniente.
 Se conclui este Cavildo que firmaron Doy fee

[Handwritten signatures]
 Dn Juan Antonio Rero y Pen
 Dn Juan Antonio Rero y Pen
 Dn Juan Antonio Rero y Pen

En La M. N. y M. E. Ciudad de Lorca a seis dias del mes de
 octubre de mill seiscientos y setenta y seis se juntaron a
 Consejo los s.ºs. Lorca Justicia y Procurador de ella en la
 Sala que acostumbra para tratar y conferir cosas to-
 cantes al Servicio de su Mage.ª y utilidad de esta R.ª
 publica a saber el s.º D. Juan Luis Albornoz Conser.
 y Capitan de Guerra de esta Ciudad y los s.ºs. D. Juan

